

5645 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 10 de septiembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 28 de febrero de 2000.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza: 165/99. Código: 2298-2422

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Alpuente Frasnado, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Luis Balcázar Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segunda: Doña M. Felisa Verdejo Maillo, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don David Pablo Frutos Escrig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Bernabeu Aubán, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Mario Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Pedro Brunet Crosa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Plaza: 155/99. Código: 1617

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Alabau Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Ramón Vidal Catalá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña Ana Gómez Oiva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda: Doña Ernestina A. Martel Jordán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Bernardo Alarcos Alcázar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Vinyes Sanz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Tomás Valero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Carlos Carrillo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Miguel Ángel Quintana Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Plaza: 156/99. Código: 1459

Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Roig Picazo, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Vicente Guerola Blay, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Jesús Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Javier Aguirre Unamuno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Alfonso Gortazar Orue, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Milagros Ferrer Calatrava, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Alexandre Nogué Font, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Juan Costa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Jesús Díaz Buccero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Plaza: 157/99. Código: 2173

Comisión titular:

Presidenta: Doña Pilar Roig Picazo, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Vicente Guerola Blay, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Miguel Arce Sagarduy, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Carlos Jiménez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Milagros Ferrer Calatrava, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña M. Pilar Palomer Mateos, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don José María Moreno García de Garayo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Domiciano Fernández Barrientos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA»

Plaza: 158/99. Código: 341

Comisión titular:

Presidente: Don José Martí Dolz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Silvestre Valor Gisbert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Alberto Fernández Sora, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Ernesto I. Mendoza Méndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don José Ramón Alfaro López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Brusola Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Joaquín Pérez Fuster, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Luis Caro Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Jorge Cerqueiro Pequeño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: Don Basilio Ramos Barbero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza: 159/99. Código: 442

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Ramos Ramis, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Vicente Sánchez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Julio Víctor Santos Benito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: Don Fernando Jiménez Lorenzo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercera: Doña M. Elena Saiz Villanueva, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. del Carmen Millán González, Catedrática de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Martínez Sala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don José Santiago Matos López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Juan Antonio Álvarez-Ude de la Torre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: Don Miguel Mudarra López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cataluña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza: 160/99. Código: 1844

Comisión titular:

Presidente: Don Alfons Crespo i Lorente, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Enrique Simo Ten, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Daniel Miguel Meziat Luna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Antonio Fernández Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Manuel Agustín Ortiz López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Francisco Duato Marín, Catedrático de de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Vicente Benloch Dualde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Antonio Díaz Lavadores, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Pedro Ridao Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Don José Ernesto Jiménez Merino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza: 161/99. Código: 867

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Peiró Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Abad Sempere, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Pedro Mutje Pujol, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don Roser Gorchs Altarriba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercera: Doña Caridad Rosique Jiménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Guiñón Segura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José García Garrido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña María Luz González Arce, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don Fernando Zugazaga Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Don Miquel F. Llop Manero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Plaza: 162/99. Código: 877

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Lora García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José García Garrido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Joaquín Olive Durán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segunda: Doña Ana Gozalbo Nebot, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I».

Vocal tercero: Don Manuel S. Ruiz Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José García Antón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Marcial Gozávez Zafrilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Juan Emilio González González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal segundo: Don Shahawardi Abdulghani Kilany, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Antonio Madueño Madueño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA AGROFORESTAL»

Plaza: 163/99. Código: 1575

Comisión titular:

Presidente: Don Teodoro Montalvo López Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Álvaro Royuela Tomás, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña M. Inés González Donce, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco José Sanz Aguares, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal tercero: Don Pablo Galletero Montero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Arviza Valverde, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Juan Bautista Torregrosa Soler, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Santiago A. Villegas Ortiz de la Torre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Manuel Javaloyes Miravete, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Vocal tercero: Don Raúl Araujo Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza: 164/99. Código: 1754

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Vidal Ruiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don José María Sempere Luna, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primera: Doña M. Esther Gadeschi Díaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Don Octavio Mayor González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal tercero: Don Pedro Villar Castro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Casacuberta Nolla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María José Castro Bleda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Francisco Sanchís Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segunda: Doña M. Cristina Campos Sancho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I».

Vocal tercero: Don José María Ribó Balust, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. Asimismo, podrán acceder los nacionales de países a que se refiere el Real Decreto 800/1995, que desarrolla la Ley 17/1993.

b) Estar en posesión de la titulación suficiente o estar en condiciones de obtenerla en la que fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No estar separado del servicio de ninguna Administración pública, en virtud de expediente disciplinario, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

d) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años de edad.

e) Cumplir los requisitos para ejercer las funciones que dentro del Cuerpo le puedan ser encomendadas, conforme a lo previsto reglamentariamente.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a las plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Los aspirantes, por derechos de examen y en el plazo de presentación de solicitudes, deberán abonar en la cuenta corriente número 2091-300-44-3110000482, de Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela (impreso modelo 48/2 «Otros ingresos»), la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen. La ausencia de acreditación del pago de estos derechos dentro del plazo de presentación de solicitudes será causa de exclusión.

Cinco.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente instancia, debidamente cumplimentada, según modelo que figura en el anexo II, al Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntando justificante del pago de derechos de examen y los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles.

5646 RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,